



Para su consulta vía Internet ingresa a la página www.aldf.gob.mx







Página

Sección \_\_\_

# Morena acusa a Mancera de no transparentar al menos 40 mil mdp

Susana Madrid Port 02-25 In 30 46

Ciudad de México.- A pesar de que en el tercer reporte trimestral del 2016 la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México aludió a un "entorno económico adverso", la capital cerró el año fiscal con un excedente de casi 40 mil millones de pesos.

El presupuesto aprobado por la Asamblea Legislativa (ALDF) para el ejercicio gubernamental fue de 181 mil 334 millones de pesos, pero la Secretaría difundió captaciones por 221 mil 281 millones de pesos como cifra tentativa, aunque podría alcanzar los 226 mil millones de pesos una vez que se dé a conocer la Cuenta Pública en abril, estimó el líder local de Morena, Martí Batres.

De acuerdo con el informe preliminar mostrado por la dependencia en su página oficial, la administración local habría usado de manera "discrecional" 2 de cada 10 pesos, acusó el coordinador de Morena en el órgano legislativo, César Cravioto; aunque en el último reporte achacan el superávit a una "súbita mejoría".

En el último trimestre la dependencia precisó que el Gasto Programable ascendió a 182 mil 558 millones de pesos, motivo por el que el diputado Alfonso Suárez del Real hizo un llamado para que se transparente el destino de los excedentes.

A pesar de que en 2016 no se echó a andar el Programa General de Regularización Fiscal, lo estimado en la Ley de Ingresos se superó en un 22%, por lo que Suárez exigió "pago justo, transparencia completa y retorno de recurso a favor de la gente".

Batres acusó al gobierno de la ciudad de tener un "apetito fiscal feroz", pues para el año en curso podrían ser recaudados 50 mil millones de pesos más debido al alza en el cobro del predial que han denunciado centenares de habitantes.

Mediante una tabla difundida por la Secretaría al mando de Edgar Amador, reluce un incremento notable en los ingresos tributarios, ya que sumaron 50 mil 702 millones de pesos, lo que representa casi el 52% únicamente tomando en cuenta los ingresos locales.

La primera Constitución CdMx pondrá en marcha auditorias continúas a todos los órganos de gobierno, mientras tanto recordaron la propuesta realizada desde el grupo parlamentario en el recinto de Donceles para que se reforme el artículo 71 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente con el fin de que se de a conocer en qué se ocupó el resto.

El dirigente morenista cuestionó cuál es la obra o el programa que marca la administración del actual jefe de Gobierno actual, Miguel Ángel Mancera, pues recordó el mandato de Andrés Manuel López Obrador estuvo marcado por la pensión a adultos mayores y el de Marcelo Ebrard por la construcción de la Línea 12 del metro.







Sección

# Alista TSJDF controversia contra Constitución de la CDMX

Capital CDMX 2017 02 21 17 38 52

Página

Cíudad de México.- El Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la Ciudad de México presentará una controversial constitucional contra la Carta Magna Local, bajo el argumento de que vulnera la independencia y el funcionamiento judicial.

Un total de 71 magistrados de este órgano decidieron, en una sesión privada del Pleno. que interpondrán el recurso contra dos artículos específicos de la Constitución capitalina: el 35 y el 37.

El articulo 35 apunta que el Consejo de la Judicatura quedará integrado por 7 consejeros y que de ese total, sólo tres deberán tener carrera judicial. Además de que establece que el presidente del TSJ no podrá ser reelecto y durará sólo un año en el cargo. Mientras que el artículo 37 desglosa las atribuciones del Consejo Judícial Ciudadano.

Ante este recurso, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) deberá revisar que no se contraponga lo estipulado en la Constitución Política capitalina o lo que dicta la Constitución de México.







Fecha 22-FEB-2017

Página \_\_\_\_\_ Sección \_\_\_\_

# Niegan a Calderón entrada a Cuba

Capital CDMX 2017-02-21 14-45-48

Ciudad de México.- Autoridades cubanas negaron el ingreso del expresidente Felipe Calderón a la isla. Este martes, el Departamento de Inmigración de La Habana informó a la aerolínea en la que viajaba Calderón Hinojosa, que éste no estaba autorizado para ingresar al país

Tras el incidente, el expresidente escribió en su cuenta de twitter informó que no le permitieron la entrada, sin embargo, agradeció las atenciones de Aeroméxico, aerolínea en la que se trasladó a la isla.

Felipe Calderón acudiría a la entrega del premio Oswaldo Payá este miércoles 22 de febrero.

Por su parte, la Secretaría de Relaciones Exteriores de México lamentó la decisión del gobierno de Cuba de no autorizar la visita a La Habana del expresidente mexicano.

Mientras que el canciller Luis Videgaray, dijo que "la presencia de Felipe Calderón en Cuba no representa ninguna afectación para el pueblo y gobierno cubanos. Lamentamos la decisión".

Asímismo, tampoco se le permitió la entrada a la exministra chilena Mariana Aylwin, quien recogería el premio póstumo a nombre de su padre el expresidente Patricio Aylwin.

La decisión del gobierno cubano de negar el ingreso a la isla de Mariana Aylwin, exministra chilena de Educación e hija del expresidente Patricio Aylwin, generó un fuerte malestar en el gobierno chileno, que este martes llamó a informar a su embajador en La Habana.

La Cancillería chilena emitió una declaración en la que "lamentaba profundamente" la situación que afectó a la exministra de Educación chilena.

"Cuadro nací Fidel Castro ya era dictador. Fui presidente de México y seguía siéndolo. Ojalá llegue pronto la libertad para los cubanos", escribió Calderón Hinojosa tras la muerte del líder cubano.







Fecha 22-FEB-2017

Página	 Sección	

Este miércoles llegan a México funcionarios de EU; migración, seguridad y comercio, la prioridad

Capital CDMX 2017 02 21 09 56:36

Ciudad de México.- Seguridad fronteriza, cooperación policial y comercio, son algunos de los temas que abordarán los secretarios estadounidenses de Estado, Rex Tillerson, y de Seguridad de los Estados Unidos, John Kelly, con el presidente Enrique Peña Nieto, en el marco de la reunión que sostendrán este jueves 23 de febrero.

Los funcionarios llegarán a México este miércoles para reunirse con el presidente Enrique Peña Nieto y miembros de su gabinete, a fin de dar seguimiento a las negociaciones bilaterales.

Durante la reunión también estarán presentes los secretarios de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong; de Hacienda, José Antonio Meade; de la Defensa, Salvador Cienfuegos; y de Marina, Vidal Francisco Soberón Sánz.

El secretario Tillerson también sostendrá un enciuentro con personal de la Embajada de Estados Unidos en México.

La Secretaria de Relaciones Exteriores (SRE) refirió hace un par de días que estas reuniones dan continuidad al diálogo entre los gobiernos de México y de los Estados Unidos, acordada en la llamada telefónica entre los presidentes Peña Nieto y Donald Trump el pasado 27 de enero.

Esta visita se da en el marco de las tensiones diplomáticas entre México y Estados Unidos por el endurecimiento de las políticas migratorias del presidente Donald Trump contra migrantes mexicanos.







Página

Sección

# PGR se disculpa con mujeres encarceladas injustamente

#### Enrique Ortega

Ciudad de México.- El procurador Raúl Cervantes ofreció una disculpa pública a Teresa González Cornelio, Jacinta Francisco Marcial y Alberta Alcántara Juan, quienes fueron liberadas luego de haber sido acusadas del presunto secuestro de seis policías de la entonces Agencía Federal de Investigación.

En el marco de la ceremonía para la reparación del daño y una disculpa pública para las tres mujeres hñáhñu, quienes fueron encarceladas durante tres años, el procurador aceptó que se rebasaron los limites legales en el operativo de la AFI en Mexquitillán, Querétaro.

Esta es la primera ocasión que una dependencia de Justicia federal ofrece disculpas y reparación del daño para aquellas víctimas que han sido encarcelados por delítos que no cometieron.

"Sirva este acto para ofrecerles públicamente una disculpa en español y en hñahñu como medio de reparación del daño, considerando la petición de Alberta, Teresa y Jacinta, y en mi carácter como titular de la PGR, ante ustedes Alberta y Teresa, reconozco

públicamente su inocencia respecto a los delitos que se les atribuyeron y que de manera injusta se les prohibió de la libertad".

Teresa González Cornelio, Jacinta Francisco Marcial y Alberta Alcántara Juan fueron detenidas luego de un enfrentamiento que sostuvieron en mayo del 2006, agentes federales con comerciantes de un tianguis en el estado de Querétaro.

Posteriormente, fueron sentenciadas a 21 años de prisión, sin embargo, sus defensores -integrantes del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro- demostraron que habían sido inculpadas con base en pruebas falsificadas, que no contaron traductores y las supuestas declaraciones redactadas en español, no fueron realizadas por ellas.